

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 13 de Marzo de 2013

Señores

CONSULTNAVIA SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

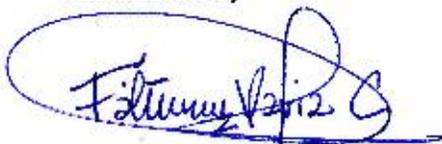
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTNAVIA SA, de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, bajo Normas Internacionales de Información Financiera del ejercicio económico 2012.
2. Entre el 31 de Diciembre del 2012 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros al 26 de febrero del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Administración de la compañía al 28 de Febrero de 2013 y son presentados a los accionistas para que sean aprobados por la Junta del Directorio sin modificaciones.

Particular que informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Fátima Navia Cedeño
GERENTE
CONSULTNAVIA S.A.